



MISIÓN PERMANENTE
DE PANAMÁ ANTE LA ONU
NUEVA YORK, USA

MPP NY- 9/701/2024

La Misión Permanente de la República de Panamá ante las Naciones Unidas presenta sus atentos saludos a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, y tiene a bien hacer referencia a la nota UNW/2004/003 relativa a la resolución A/RES/77/194 de la Asamblea General, sobre la trata de mujeres y niñas.

A este respecto, la Misión Permanente de la República de Panamá tiene el agrado de adjuntar a la presente misiva insumos con las medidas de Panamá relativas a la aplicación de la resolución.

La Misión Permanente de la República de Panamá ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas, las seguridades de su consideración.

Nueva York, 28 de mayo de 2024.

A la Oficina del Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

lln



INSUMOS

Trata de Mujeres y Niñas

Medidas para hacer frente a la trata de mujeres y niñas, de conformidad con la resolución **A/RES/77/194**), incluidas las relacionadas con los esfuerzos para prevenir y abordar las causas fundamentales que provocan todas las formas de explotación de las mujeres y las niñas, por medios de cómo afrontar la demanda.

En cumplimiento a las responsabilidades establecidas en la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011 Sobre Trata de Personas y Actividades Conexas, el Ministerio de la Mujer ha realizado acciones de sensibilización dirigidas a los enlaces de las Oficina de Género o de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, al personal de los Centros de Atención Integral y del Ministerio de la Mujer y a diversos sectores, sobre la trata de personas, normativa nacional en esta materia, caracterización y modalidades.

El 23 de septiembre de 2022 se desarrolló una jornada de sensibilización sobre la “Trata de personas con fines de explotación sexual y laboral”, dirigida a 150 unidades policiales a nivel nacional, en conmemoración al mes contra personal de personas.

De igual forma realizamos acciones de divulgación y volanteos a nivel nacional durante el Día Internacional Contra la Trata, en los meses de septiembre de 2022 y 2023 dedicado a visibilizar y concientizar la lucha contra este flagelo.

Importante resaltar que el Ministerio de la Mujer forma parte de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas, con voz y voto dentro

de los procesos de análisis e identificación (**preliminares y plenas**) de posibles casos de trata de personas.

Con el objetivo de potenciar las capacidades técnicas de las instancias que integran la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, se desarrolló en el año 2022 el Diplomado sobre Trata de Personas y Trabajo Forzoso, como parte del Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador en calidad de Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre las Migraciones y la Universidad Autónoma de México. Las/os representantes del Ministerio de la Mujer participaron de la Comisión Nacional del Diplomado.

En el 2023 las/os representantes del Ministerio de la Mujer ante la unidad de identificación y atención a víctimas de trata de personas participaron en los Talleres de actualización del Protocolo de Actuación de la UIA para la Identificación, Asistencia y Protección de las Víctimas de Trata de Personas en Panamá, enfatizando en los indicadores de las diferentes modalidades de la trata, la ruta de atención de las víctimas de trata; los indicadores de las diferentes fases: detección, identificación, explotación; como parte del proceso de actualización del Protocolo. Se priorizaron los lineamientos que se desean fortalecer (formularios más específicos, para la identificación de niños/as, y mujeres víctimas de trata de personas.

De igual manera, personal técnico del Ministerio de la Mujer, participó en el proceso de revisión y modificación de la Ley No.79 de 9 de noviembre de 2011, en mesas de trabajo conjunto, con entidades gubernamentales, donde se trabajaron aspectos generales; como detección, prevención, investigación, enjuiciamiento, atención, protección, coordinación nacional e internacional; todo esto con el fin de identificar y minimizar el flagelo de la Trata de Personas.

Personal del Ministerio de la Mujer, participó del Intercambio de experiencias con organizaciones de Guatemala, quienes trabajan directamente con personas víctimas de trata de personas.

En Conmemoración del mes contra la Trata de Personas, el Ministerio de la Mujer participa con una delegación en la Caminata, organizada por la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Ministerio de Seguridad (2023).

El Ministerio de la Mujer tiene participación en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) que representa una iniciativa pionera en la aplicación del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados y una contribución concreta al Pacto Mundial sobre los Refugiados; mecanismos relacionados y aliados al combate contra el flagelo de la Trata de personas.

Para potenciar las capacidades técnicas y dar respuestas a la necesidad en mención, cuatro funcionarias del Ministerio de la Mujer participaron del Diplomado sobre Gestión Integral de Fronteras con enfoque de Derechos Humanos, implementado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el auspicio del Gobierno de Canadá, enfocado en la capacitación y fortalecimiento de la capacidad técnica de funcionarios/as gubernamentales de nivel central y fronterizo con funciones vinculadas al abordaje y respuesta de los aspectos relacionados con la migración, incluyendo la trata de personas como uno de los principales riesgos que enfrenta la población migrante.

En el mes de octubre del 2023, el Ministerio de la Mujer participó en la Mesa Temática sobre "Migración, Trata de Personas y Explotación Sexual", en el III Congreso Científico organizado por la Universidad de Panamá, con el lema "La Investigación al servicio del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Repercusiones de los conflictos, las crisis, La COVID, el cambio climático u otros contextos de emergencia en la trata de mujeres, niñas y medidas específicas adoptadas para hacer frente a estos factores de riesgo.

El Ministerio de la Mujer fortalece sus servicios a través de los Centros de Atención Integral (CAI), con cobertura en todas las provincias del país incluyendo, tres (3) Comarcas Indígenas; destinados a la atención gratuita y personalizada de las

mujeres ante la vulneración de sus derechos, constituyéndose además en centros de oportunidades para las mujeres promoviendo su autonomía física, económica y política en todas las regiones del país.

Como respuesta ante la crisis migratoria que experimenta Panamá en la frontera con Colombia, específicamente en la provincia de Darién con la llegada de miles de migrantes, incluyendo un alto porcentaje de niñas, jóvenes y mujeres que se enfrentan a múltiples riesgos y condiciones de vulnerabilidad, el Ministerio de la Mujer dio apertura en el 2023, al Centro de Atención Integral en el corregimiento de Metetí, provincia de Darién, facilitando de esta manera mayor acceso a los servicios de orientación, información y atención de esta población.

Importante resaltar que, durante la Pandemia el Ministerio de la Mujer, reforzó las líneas de auxilio 182 a nivel de todas las provincias del país donde se ubican los Centros de Atención Integral (CAI). Actualmente estas líneas de atención funcionan las 24 horas del día, los 7 días de la semana, ofreciendo apoyo de manera gratuita y confidencial.

Repercusiones de la tecnología y la digitalización en la trata de mujeres y niñas y medidas específicas adoptadas para hacer frente a estos factores de riesgo.

Medidas para aumentar el acceso a la justicia y reforzar la detección, la protección de víctimas y supervivientes y el procedimiento de los autores de los hechos.

Información sobre servicios multisectoriales para víctimas y supervivientes de la trata, incluidos los datos disponibles sobre el acceso a dichos servicios.